

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA**

REF: EXP. 2022-00121-00

ACCIONANTE: CARLOS JULIO NIÑO SANCHEZ

ACCIONADOS: EMPRESA G4S SECURE SOLUCIONES COLOMBIAS.A..

SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que el auto proferido por el Juzgado FUE MODIFICADO, por el Honorable Tribunal Superior-Sala Laboral-, de este distrito Judicial. Hay costas por liquidar. Para proveer.

Cúcuta, Febrero 7 de 2024.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Febrero siete de dos mil veinticuatro.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia de Noviembre siete de dos mil veintitrés.

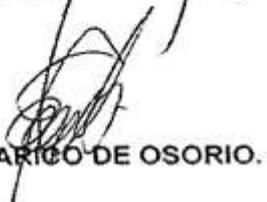
Para la realización de la Primera Audiencia de Tramite, se señala la hora de las TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.) DEL DIA DIECISEIS (16) DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA**

REF: EXP. 2022-00032-00

ACCIONANTE: YESENIA PEREZ PEREZ

ACCIONADOS: COMFAORIENTE Y ASOCIACION SINDICAL GREMIAL DE OFICIOS ADMINISTRATIVOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ORIENTE "ASGOC" .

SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que el auto proferido por el Juzgado FUE REVOCADO por el Honorable Tribunal superior-Sala Laboral-, de este Distrito Judicial, Para proveer.

Cúcuta, Febrero 7 de 2024.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Febrero siete de dos mil veinticuatro.

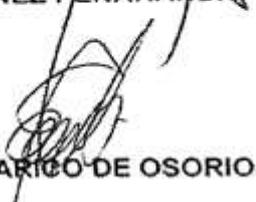
Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en providencia de noviembre dos de dos mil veintitrés.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA**

REF: EXP. 2022-00138-00

ACCIONANTE: HENYTH SOLEDAD MARTINEZ LOPEZ

ACCIONADOS: MEGALINEA S.A., BANCO DE BOGOTA.

SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que las entidades demandadas, DIERON CONESTACION A LA REFORMA DE LA DEMANDA QUE HIZO EL SEÑOR APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, dentro del termino concedido para ello. Para proveer.

Cúcuta, Febrero 7 de 2024.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Febrero siete de dos mil veinticuatro.

Téngase al doctor ALEJABDRO MIGUEL CASTLLANOS LOPEZ, abogado titulado portador de la cedula de ciudadanía No. 79.985.203 de Bogotá y T.P. No. 115.849 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado especial de la Sociedad MEGALINEA S.A., en los términos y para los efectos del poder conferido.

Admítase el escrito de Contestación a la Reforma de la Demanda que hace el doctor ALEJABDRO MIGUEL CASTLLANOS LOPEZ a nombre de su poderdante MEGALINE S.A., demandada en el presente proceso.

Admítase el escrito de contestación a la reforma de la Demanda que hace el doctor EDUARDO PILONIETA PINILLA a nombre de su poderdante BANCO DE BOGOTA S.A., demandada en el presente proceso.

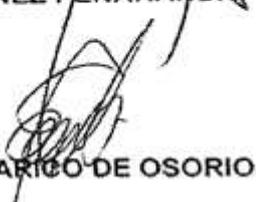
Para la realización de la Audiencia de Conciliación o Primera de Tramite, si fuere necesario, se señala la hora de las TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.) DEL DIA OCHO (8) DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YAÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA**

REF: EXP. 2023-00039-00

ACCIONANTE: CRISTIAN ALEXIS ALBA SERRANO

ACCIONADOS: HUMBERTO ALEJANDRO PINZON LEON.

SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la audiencia señalada para las ocho y treinta de la mañana del cinco de febrero del presente año, por no encontrarse señalada en el programador que se lleva en este Despacho. Para proveer.

Cúcuta, Febrero 7 de 2024.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Febrero siete de dos mil veinticuatro.

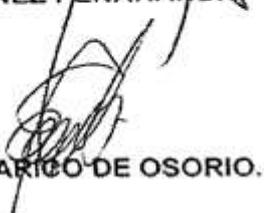
Visto el anterior informe Secretarial, y para la realización de la Audiencia de Conciliación o Primera de Trámite, si fuere necesario, se señala la hora de las TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.) DEL DIA NUEVE (9) DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA**

REF: EXP. 2023-00167-00

ACCIONANTE: LUZ MILBIA CAMACHO MEDINA

ACCIONADOS: ALEXANDER MOJICA LOBO..

SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la audiencia señalada para las ocho y treinta de la mañana del día siete de febrero del presente año, no se llevo acabo por no encontrarse señalada en el programador del Despacho. Para proveer.

Cúcuta, Febrero 7 de 2024.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Febrero siete de dos mil veinticuatro.

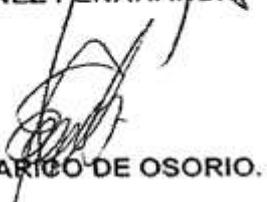
Visto el anterior informe Secretarial, para la realización de la Audiencia de Conciliación o Primera de Tramite, si fuere necesario, se señala la hora de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DIA QUINCE (15) DE FEBFERO DEL PRESENTE AÑO.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: EXP. 2020-00225-00

ACCIONANTE: JOSE MAURICIO JULIO SEPULVEDA Y OTROS

ACCIONADOS: FUNDACION DE LA MUJER..

SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la audiencia señalada para las tres de la tarde del día seis de febrero del presente año, no se llevo a cabo según informe rendido por el señor Notificador Rafael Enrique Cárdenas Alba, encargado de enviar los links a las partes para las Audiencias, envió mal el correo del señor apoderado de la parte demandante. Para proveer.

Cúcuta, Febrero 7 de 2024.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Febrero siete de dos mil veinticuatro.

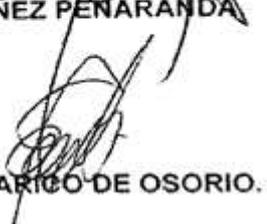
Visto el anterior informe Secretarial, para la realización de la Segunda Audiencia de Trámite y Juzgamiento, para recepcionar las pruebas se señala la hora de las TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.) DEL DIA CUATRO (04) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,


TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,


EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.